I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 07 de Noviembre de 2012, siendo las 18:43 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don Tomás Solís Nova, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES
- Sr. José Antonio Rivas Villalobos
- Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas
- Sr. José Eduardo Vilches Vilches
- Sr. Ricardo Jelves Catrón
- Sr. Jaime Peña Vásquez
- Sr. Luis Bravo Rodríguez

FUNCIONARIOS ASISTENTES
- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Marco Muñoz C., Director de Obras Municipales
- Sra. Paola Peña V., Directora de Dideco
- Sr. Luis Fernández P., Director de Educación Municipal
- Sr. Ernesto Reyes P., Director Jurídico
- Sra. Sonia Vásquez E., Directora (S) de Secplan
- Sr. Miguel Guerrero M., Director de Control
- Sra. Sonia Saldías V., Directora de Administración y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA Nº 32

Chiguayante, noviembre 07 de 2012

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 18:43 horas del día miércoles 07 de Octubre de 2012.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don Tomás Solís Nova.

TABLA:

1. Aprobar Acta N° 30 de Sesión Ordinaria, de fecha 17 de Octubre de 2012.
2. Aprobar la adjudicación de la Licitación Pública N° 37/2012 "Reparación Edificio Municipal y Biblioteca Municipal". (ID 2772-42-LP12).
3. Aprobar la adjudicación del Segundo Llamado de la Propuesta Pública N° 35/2012 "Construcción Sede Social Lagos de Chile". (ID 2772-48-LP12).
4. Aprobar la nómina de los Pavimentos Participativos postulados al XXII llamado a concurso 2012.
5. Aprobar el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) 2013.
6. Aprobar la ratificación del acuerdo que cambia el nombre a la Calle G por Capitán Ignacio Carrera Pinto.
7. Acuerdo para aprobar comodato a la Junta de Vecinos N° 13-B "Valle La Piedra 2".
8. Acuerdo para aprobar la solicitud del Comité de Vivienda Los Ciruelos para cambiar el nombre de la población.
9. Aprobar la solicitud de traslado de patente de alcoholes desde calle Chiguay N° 368 a calle Central, sitio 3 Población El Pantano, adquirida por el señor Guillermo Antonio Retamal Espinoza.
10. Aprobar la solicitud de traslado de patente de alcoholes desde calle La Marina N° 768 a Pasaje 4 N° 177, Villa Leonera, de propiedad de la señora Clida del Carmen Gutiérrez Méndez.
11. Acuerdo para renovar el comodato a la Escuela Diferencial ASPAUT Chiguayante.
12. Información sobre actividades en la comuna.
13. Incidentes.

ALCALDE: Honorable Concejo, se da por abierta la Sesión.

1) Punto de la Tabla
Aprobar Acta N° 30 de Sesión Ordinaria, de fecha 17 de Octubre de 2012.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.
Votación:
Sr. Peña: Apruebo
Sr. Jelves: Apruebo
Sr. Bravo: Apruebo
Sr. Rivas: Apruebo
Sr. Vilches: Apruebo
Sr. Quilodrán: Apruebo
Se aprueba por unanimidad de los Concejales, con los votos favorables del Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Rivas; Sr. Vilches; Sr. Quilodrán; y el suscrito.

2) Punto de la Tabla
Aprobar la adjudicación de la Licitación Pública N° 37/2012 "Reparación Edificio Municipal y Biblioteca Municipal". (ID 2772-42-LP12).

ALCALDE: Señora Sonia Vásquez E., Directora (S) de Secplan, tiene la palabra.

SRA. VASQUEZ – DIRECTORA (S) DE SECPLAN: Buenas tardes.

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

Informe Concejo
Licitación Pública 37/2012
"Reparación Edificio Municipal y Biblioteca Municipal"

1. **ID. (portal Mercado Público)**

2772-42-LP12

2. **Financiamiento.**

Presupuesto Municipal

3. **Monto máximo disponible.**

$65.000.000.- (sesenta y cinco millones de pesos) impuestos incluidos.

4. **Generalidades.**

La presente Licitación Pública comprende la ejecución de dos proyectos de reparación tanto del Edificio Consistorial, como el de la Biblioteca Municipal.

En el Edificio Consistorial se realizarán trabajos tales como, pintura exterior del edificio en una superficie aproximada de 970 metros cuadrados, incluyendo tapacán y aleros. Además se contempla la limpieza y pintura tanto de canales como de bajadas de aguas lluvias, también el cambio y reparación de la cubierta actual, correspondiente a 1050 metros cuadrados. Finalmente se reparará el acceso principal, incorporándole una rampa de acceso para minusválidos.

En la Bilbioteca Municipal, la obras a ejecutar consisten básicamente en el cambio de la totalidad de la cubierta, la reparación de un muro lateral que está dañado y de una sección de revestimiento del cielo, entre otras reparaciones menores.

5. **A la Visita a Terreno asistieron los siguientes interesados:**

- Mariana Concha Muñoz
- Constructora A y M Ltda.
- Constructora Osman Miguel Vergara Zambrano (Chiloé) EIRL.
- Ingeniería y Construcciones S.A.
- Constructora Teinco Ltda.
- Constructora Lumax Ltda.
- Constructora & Inmobiliaria GB Ltda.
- Constructora Bio Bio Ltda.
- Constructora Vital Ltda.
- Luis Acevedo Cornejo.
- Satandard Company Ltda.
- Inversiones Sigma Nova S.A.
- Constructora Malla S.A.
- Juan Reyes Belmar

6. **Las empresas que presentaron ofertas fueron las siguientes:**

- Constructora & Inmobiliaria GB Ltda.
- Constructora Osman Miguel Vergara Zambrano (Chiloé) EIRL.
- Constructora A y M Ltda.
- Luis Acevedo Cornejo.

7. La Pauta de Evaluación utilizada es la siguiente:

Monto ofertado	(45%)
Plazo de Ejecución	(25%)
Experiencia en Obras de Edificación	(20%)
Mano de Obra cesante a contratar de la Comuna	(10%)

8. Tabla de Evaluación.

Oferente	Monto 45%	Plazo 25%	Experiencia 20%	Mano Obra 10%
Constructora & Inmobiliaria GB Ltda.	Fuera de Bases	Fuera de Bases	Fuera de Bases	Fuera de Bases
Osman Miguel Vergara Zambrano EIRL.	Fuera de Bases	Fuera de Bases	Fuera de Bases	Fuera de Bases
Constructora A y M Ltda.	$64.999.999.- 0.45	91 0.25	$7.111.398.397.- 0.4	10 personas 0.2
Luis Acevedo Cornejo	$63.923.182.- 0.9	90 0.5	1.011.594.859.- 0.2	10 personas 0.2

Oferente	Monto 45%
Constructora & Inmobiliaria GB Ltda.	Fuera de Bases
Osman Miguel Vergara Zambrano EIRL.	Fuera de Bases
Constructora A y M Ltda.	1.3
Luis Acevedo Cornejo	1.8

9. Conclusiones.

En base a la revisión y evaluación de estos antecedentes por parte de la Comisión de Evaluación de la Propuesta, se concluye lo siguiente:

a. El oferente **Constructora & Inmobiliaria GB Ltda**., si bien presentó el Certificado de Vigencia de Sociedad, este excede la fecha máxima de vigencia requerida en las Bases Administrativas Especiales, quedando portanto Fuera de Bases.

b. La Constructora Osman Miguel Vergara Zambrano EIRL. Quedó evaluado como fuera de Bases, dado que su experiencia certificada no coincide con la indicada en el Formato C, no cumpliendo con lo presentado en las Bases Administrativas Especiales.

c. Las ofertas de las Constructoras A y M Ltda., y Luis Acevedo Cornejo, cumplieron con todo lo requerido en las Bases Administrativas Especiales.

ALCALDE: Señora Sonia, ¿es la identificación de la licitación?

SRA. VASQUEZ – DIRECTORA (S) DE SECPLAN: Sí, la identificación de la licitación, y estaba explicando en qué consistían las reparaciones y las empresas que habían acudido a la licitación de esta obra.

ALCALDE: Visita a terreno y número de postulantes está claro, luego dice “las ofertas recibidas”.

SRA. VASQUEZ – DIRECTORA (S) DE SECPLAN: Sí.

ALCALDE: Ya.

SRA. VASQUEZ – DIRECTORA (S) DE SECPLAN: Las empresas que quedaron Fuera de Bases, y finalmente terminaron dos empresas, que fueron:

Constructora A y M Ltda. 1.3
Luis Acevedo Cornejo 1.8 (La que se lo adjudicó).

Por lo tanto, en virtud de los antecedentes de la propuesta señalada en el cuadro anterior, y luego de ser revisada de acuerdo a los criterios determinados en las Bases Administrativas Especiales, se sugiere adjudicar la presente Licitación Pública al oferente Luis Acevedo Cornejo, por cumplir con todos los requerimientos establecidos y presentar una oferta favorable a los intereses municipales.

ALCALDE: ¡Gracias!
Ofrezco la palabra.
¿Preguntas?
No hay preguntas.
Votación:
Sr. Quilodrán: Apruebo.
Sr. Vilches: Apruebo.
Sr. Rivas: Apruebo.
Sr. Bravo: Apruebo.
Sr. Jelves: Alcalde, sobre todo, porque se va a incorporar una rampa de acceso para personas con capacidades distintas, apruebo.
Sr. Peña: Apruebo.
Se aprueba por unanimidad, con los votos favorables del Sr. Quilodrán; Sr. Bravo; Sr. Vilches; Sr. Jelves; Sr. Peña; Sr. Rivas; y el suscrito.

3) Punto de la Tabla
Aprobar la adjudicación del Segundo Llamado de la Propuesta Pública N° 35/2012 "Construcción Sede Social Lagos de Chile". (ID 2772-48-LP12).

ALCALDE: Por favor.

SRA. VASQUEZ – DIRECTORA (S) DE SECPLAN:

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaria Comunal de Planificación

INFORME CONCEJO

IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

IDI (portal Mercado Público)	: 2772-48-LP12
Nº Municipal	: 35/2012
NOMBRE DE LA LICITACION	: "Construcción Sede Social Lagos de Chile"
MONTO TOTAL DISPONIBLE	: $45.000.000.- impuestos incluidos
PLAZO DE EJECUCIÓN	: 90 días corridos
FINANCIAMIENTO	: Municipalidad de Chiguayante

PROCESO DE LA LICITACION

CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA

La presente propuesta se refiere a la ejecución de las obras que dicen relación con la construcción de la Sede social Lagos de Chile en la Comuna de Chiguayante.
Se contempla la construcción en albañilería con todas las terminaciones pertinentes para dejar habilitada la Sede para la comunidad, en una superficie aproximada de 110 metros cuadrados, contemplándose un nivel de construcción, el cual consta principalmente de un gran salón, una oficina y dos baños, uno de los cuales es para discapacitados.

VISITA A TERRENO

Se presentaron 3 empresas que corresponden a:
1.- Constructora Chiloe
2.- Constructora Unión del Sur
3.- Constructora Sur y Cía. Ltda.

Nº DE POSTULANTES A LA LICITACION

En el portal mercado público, se recibió una oferta, la cual corresponde a la empresa Constructora Unión del Sur Limitada, la cual cumplió con todo lo solicitado en las Bases de la Licitación.

PROCESO DE EVALUACION

De la oferta recibida el detalle es el siguiente:

OFERTA

Nombre Oferente	40% Monto Ofertado	40% Plazo de Ejecución	20% Experiencia
Constructora Unión del Sur Limitada	$40.777.855.-	70 D/C	$65.600.000.-

CONCLUSION

De la única oferta recibida y de la revisión correspondiente la cual arrojo que la empresa postulante cumplió con todo lo solicitado en las Bases de la Licitación, esta Comisión sugiere adjudicar la propuesta a la empresa **"Constructora Unión del Sur Limitada"**, por ser una oferta conveniente para el Municipio.

SECPLAN

ALCALDE: ¿Preguntas?
Ofrezco la palabra.
Votación:
Sr. Peña: Apruebo.
Sr. Rivas: Apruebo.
Sr. Jelves: Apruebo.
Sr. Vilches: Apruebo y con mucho gusto.
Sr. Bravo: Apruebo.
Sr. Quilodrán: Apruebo.
Se aprueba por unanimidad, con los votos favorables del Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Quilodrán; Sr. Vilches; Sr. Rivas; y el suscrito.

4) Punto de la Tabla
Aprobar la nómina de los Pavimentos Participativos postulados al XXII llamado a concurso 2012.

ALCALDE: Por favor.

SRA. VASQUEZ – DIRECTORA (S) DE SECPLAN: Alcalde, de acuerdo a lo que determina la norma, estamos pidiendo autorización para presentar al XXII llamado del Programa de Pavimentos Participativos al Serviu, esta nómina de 10 proyectos, de los cuales nueve son del año pasado y uno que es nuevo, que es la calle El Obispo, en donde falta un tramo que pavimentar.

Proyecto de Acuerdo

Solicita Acuerdo del Honorable Concejo para aprobar los proyectos que se presentan a postulación del Concurso N° XXII, del Programa de Pavimentos Participativos que se postularan este año 2012, al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, según el siguiente cuadro:

N°	PROYECTO	CÓDIGO	ANTIGUEDAD
1	Pasaje N° 1 (Avda 105)	CP 1973	2do Año
2	Calles 5 de Abril y Portugal	CP 1342	2do Año
3	Pasaje Las Violetas	CP 1970	2do Año
4	Pasaje Los Gladiolos	CP 1504	2do Año
5	Pasaje 1,2 y 3 (Progreso, al Río)	CP 1972	2do Año
6	Corbeta Chacabuco y Pasaje sin Nombre	CP 1969	2do Año
7	Pasaje 3 (Coquimbo)	CP 1524	2do Año
8	Calle Central, Pasaje Galvarino y El Coral, Los Lleuques, El Pehuén (Sector Pinar del Río)	CP 1541, CP 1971, CP 1984	2do Año
9	Calle 3, Pasajes 5,6 y 7 (Progreso)	CP1513, CP 1540	2do Año
10	Calle El Obispo	CP - 2012	1do Año

Atte. SECPLAN

Chiguayante, noviembre de 2012.

Todos postulados por segunda vez, excepto calle El Obispo, que es el primer año que la postulamos.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
¿Preguntas?
Ofrezco la palabra.
Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Alcalde, es para preguntar, a señora Sonia, la ubicación del Pasaje Las Violetas y Pasaje Los Gladiolos.

ALCALDE: Por favor.

SRA. VASQUEZ – DIRECTORA (S) DE SECPLAN: Los Gladiolos está en calle Esperanza hacia el río y Las Violetas en Coquimbo; son pasajes que están al interior. Son todos, tal como lo hemos dicho en otra oportunidad, pasajes pequeños, tramos que nos faltan por pavimentar solamente.

ALCALDE: Señora Sonia, ¿el Pasaje Las Violetas queda en…?

SRA. VASQUEZ – DIRECTORA (S) DE SECPLAN: En la calle Coquimbo.

ALCALDE: Calle Coquimbo.
¿Y el Pasaje Los Gladiolos?

SRA. VASQUEZ – DIRECTORA (S) DE SECPLAN: Y Los Gladiolos, en la calle Esperanza hacia el río.

SR. JELVES – CONCEJAL: ¡Gracias señora Sonia!

ALCALDE: Ofrezco la palabra.
Votación:
Sr. Peña: Apruebo.
Sr. Jelves: Apruebo.
Sr. Rivas: Apruebo.
Sr. Vilches: Apruebo.
Sr. Bravo: Apruebo.
Sr. Quilodrán: Apruebo.
Se aprueba por unanimidad del Concejo, con los votos favorables del Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Rivas; Sr. Vilches; Sr. Quilodrán; y el suscrito.
¡Muchas gracias señora Sonia Vásquez!

5) Punto de la Tabla
Aprobar el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) 2013.

ALCALDE: Presidente de la Comisión de Educación.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Señor Jaime Peña Vásquez, Presidente (S) de la Comisión de Educación, procede a dar lectura al siguiente informe:

INFORME COMISION DE EDUCACIÓN
MIERCOLES 31 DE OCTUBRE DE 2012
SALA DE REUNIONES DE CONCEJO

RESUMEN INFORME FINAL ESTUDIO Y ANALISIS PADEM 2013

Participan en el debate el Alcalde de la Comuna Don Tomás Solís Nova, los Concejales Sr. Jaime Peña Vásquez, Sr. Luis Bravo Rodríguez, además los funcionarios Sr. Luis Fernández Plummer, Director de Educación Municipal, Sr. Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal, y la Srta. Paulina Ibáñez Rodríguez, Secretaria de apoyo a reuniones de Comisiones.

En cumplimiento del mandato legal, y renovando nuestro permanente compromiso de este municipio a defender a la educación pública local, el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2013, inserto en el marco estratégico como herramienta corporativa de gestión y de participación de nuestras comunidades escolares debe garantizar el desarrollo democrático y el sentido de identidad local de nuestra educación.

Las autoridades comunales aspiran a una educación integral, es decir, inserta en el objetivo estratégico de construir una "ciudad para vivir", contemplando no sólo ofrecer conocimiento para los habitantes, sino también oportunidades para construir una ciudad culta y segura.

A la hora de elaborar el PADEM de Chiguayante, es primordial considerar la actual realidad nacional y local, donde reluce la necesidad de entregar educación preferente a los alumnos de familias más vulnerables, quienes requieren de servicios de reforzamiento educacional; de salud; de formación ética y moral; y de apoyo permanente a los padres, en especial a las jefas de hogar, quienes demandan mejores alternativas para atender sus trabajos y velar por el correcto desarrollo de sus hijos.

La realidad económica del endeudamiento de la familia en Chile, de crecimiento de la drogadicción y delincuencia; teniendo en cuenta además que el terremoto del 27 de febrero de 2010 demostró una conformación sociopática, cuyos elementos continúan desarrollándose.

Por otra parte, la explosión demográfica de esta comuna en los censos 2002 y 2012 acrecientan las responsabilidades del estado y del sostenedor municipal.

Por ello, es ineludible que el sector social más vulnerable debe ser atendido en forma responsable; ahora.

Una educación integral de calidad requiere medidas concretas,

1.- Diseñar una política local en relación al proyecto de Ciudad (Pladeco)
2.- Una educación que garantice el respeto por la diversidad
3.- Establecer una política de desarrollo del recurso humano que considere el reclutamiento basado en el mérito y el seguimiento directivo.
4.- Extender jornadas educacionales, las cuales hoy llegan hasta las 17:30 horas.
Diseñar estrategias para diseñar escuelas pilotos que sirvan de modelo al mejoramiento de toda la educación Comunal. (Extender jornadas, establecer recreos diferidos por niveles de enseñanza).

Dicha modificación permite reforzar conocimientos educacionales, cívicos y morales; además de entregar seguridad a los padres por el correcto bienestar de sus hijos, asegurando así la formación de futuros adultos profesionales responsables.

Es nuestro interés que este instrumento de planificación que se pone a disposición de la comunidad, se consolide como instancia de participación para todos los involucrados en el proceso educativo de quienes debe ser siempre nuestro principal interés, los niños y jóvenes que estudian en los colegios públicos de Chiguayante.

Algunas Precisiones

- Elaborar un estudio de la actual infraestructura. Considerando la actual matricula.

- Analizar la propuesta de financiamiento: Vía Unidad de Subvención Escolar (USE) y Subvención Escolar Preferencial (SEP), y Fondos Decreto 170 destinadas al pago de:

  - Pago de Profesores y asistentes de la Educación
  - Materiales de enseñanza y profesores especializados
  - Profesores especializados en educación para el trabajo y materiales de enseñanza.
  - Atención alimentaria y control de Salud.

Para los efectos de su aplicación, esto constituirá parte integrante del PADEM 2013.

Efectuado el análisis correspondiente de esta materia y contestadas las preguntas de los Señores Concejales, **el Alcalde y la Comisión de Educación, da su aprobación en todos sus contenidos, al Plan Anual de Educación Municipal 2013, y recomienda al Honorable Concejo su aprobación.**

Se da término a la reunión siendo las 19:45 horas.

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JAIME PEÑA VASQUEZ
CONCEJAL
PRESIDENTE (S) COMISIÓN EDUCACIÓN

ALCALDE: ¡Muchas gracias señor Presidente (S) de la Comisión de Educación!
Ofrezco la palabra.
Señor Bravo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Señor Alcalde, yo quiero destacar el documento que acaba de leer el colega, porque más allá de revisar el Plan Anual, de conocer sus partidas y de conocer las actividades que están comprendidas, estas hojas que están en la introducción del plan, contienen el resultado de una reflexión profunda que se hizo sobre el fondo del problema al interior de la comisión, y que a pesar de que son solamente dos hojas, creo que contienen tal vez uno de los aspectos de más peso en el programa.
Un programa sin un sustento doctrinario como el que aquí se ofrece, es como una persona sin alma. Y yo creo que en este caso, este documento que fue producto de la reflexión, de la discusión y del análisis, le da un sustento bastante sólido a un programa que siendo bueno, creo que requería tener un mayor soporte doctrinario.

ALCALDE: ¡Gracias señor Bravo!
Ofrezco la palabra.
A mí me gustaría valorar los esfuerzos que hemos hecho en este último tiempo, aunque no es el tema de la discusión, sino que solamente para completar la reflexión que hizo la comisión, y digo "esta reflexión de la comisión no es sencilla y no es fácil sintetizarla". Pero creo que hay que valorar los enormes esfuerzos que han hecho los profesores, donde durante dieciséis años han tenido siempre un desarrollo de respeto y colaboración en lo sustantivo con la Autoridad Comunal, dificultades mil. Pero por otro lado, hay que acentuar el respeto a los derechos laborales de los docentes, que nunca aquí han conculcados, ni en los sueldos, imposiciones, años de servicios, perfeccionamiento y estabilidad laboral. Y hay que destacar, que la preocupación por acortar a los docentes condiciones de perfeccionamiento para mejorar su gestión, convenios con universidades para que estudien postítulos, diplomados y perfeccionamientos diversos, acompañamiento técnico para asesorar exitosamente la evaluación docente, recursos didácticos y de informática de última generación, acceso a internet en salas de clases, profesionales de otras áreas para trabajar en equipos multidisciplinarios, y creo que ahora podemos decir que estamos mejor dotados, incluso, que la mayoría de los Establecimientos Particulares de nuestra ciudad.
La infraestructura inmobiliaria, en constante renovación y mejoramiento, si pensamos en cómo recibimos nosotros las escuelas el año 1996, ventanales sin vidrios, puertas que realmente eran un asco, porque no hubo nunca una preocupación de reparar las escuelas como se debía. Podemos decir, que hemos regresado a tener las posibilidades de infraestructura donde se puede hacer clases con mayor tranquilidad, y por qué no decir también, con un poco más de entusiasmo.
Ahora, no es poco decir, en este país, que el ochenta por ciento de los docentes de la comuna fueron evaluados como competentes o destacados, cuyo promedio nacional es de 51% en el ámbito municipal, nosotros logramos el 80%. Yo quiero dejar esto en acta. Y lo quiero dejar en acta, porque todos saben que yo el 06 de Diciembre dejó de ser el Alcalde de Chiguayante, pero he tenido la responsabilidad durante dieciséis años. Y entonces digo "que debemos agregar, que la evaluación del Ministerio de Educación en la ejecución de los cuatro años de los planes de mejora de la SEP, escala de 1 a 7, nos han colocado una nota 6.9, ¡por algo será! Una de las mejores de la región, y dentro de las cinco mejores a nivel nacional.
Escuelas preocupadas por la formación integral de nuestros alumnos; una fuerte preocupación por desarrollar actividades culturales, grupos de bailes, danzas, orquestas, bandas, recorren el país como Embajadores Culturales de nuestra ciudad; creo que son tan logros los profesores.
Quisiera agregar, que el domingo, en el Teatro Municipal de Santiago, se presentaron a concurso cuatrocientas orquestas del país, Chiguayante quedó dentro de las ocho y terminó en el concierto, en el Teatro Municipal de Santiago, como la primera Orquesta Nacional de este concurso.
(Aplausos)
Yo debo decirles, que realmente lamento no haber podido estar allá con los muchachos. Pero hoy día vi a un trío de ellos en la inauguración de la Empresa Artesanal, y tuve la oportunidad de decirles a todos los que estaban ahí en Concepción, el mérito de estos niños, aunque teníamos solamente dos puestos en la Feria Artesanal, fue muy aplaudido por la

gente.
Si a eso agregamos que, en los Encuentros Nacionales de Danzas Griegas, en la cuarta, quinta, octava y décima regiones, la verdad es que nosotros en los últimos cuatro encuentros hemos ocupado el primer lugar en estos concursos.
Bueno, ustedes, la Escuela Grecia, ¿dónde está ubicada la Escuela Grecia? En el sector más vulnerable, en el sector Leonera, y fíjense ustedes, ¡qué logros de la Escuela Grecia! Debemos decir, que no es tarea solamente de un Director o de una Directora, excúsenme ustedes, es la continuidad de un trabajo con la Fundación Mustakis, con la Embajada Griega, que la tuvo el primer Director, el señor Fernández, y que ha sido continuada por la Directora, señora Egnen Saldías.
Cómo no decir a los profesores que se ganaron setenta mil dólares para construir, ni más ni menos, que un pequeño escenario griego en su escuela y arreglar su escuela, trabajo de los profesores y de los directores de la escuela. Podría continuar con esto, Danzas Españolas; Danzas Árabes; Danzas Pascuenses, una profesora fue enviada a la Isla de Pascua, de la Escuela Balmaceda Saavedra, a aprender y a ver la danza y los hábitos. Yo creo que todas esas cosas se pueden realizar cuando uno quiere hacer algo por la educación, con buena voluntad.
Las iniciativas de intercambio de experiencia en informática educativa, como el aniversario de nuestra ciudad, este año. Se reconocen como un hito, en el ámbito regional. El Festival de la Canción. ¿Cómo participaron nuestros estudiantes y cómo se extiende esto a los estudiantes de toda la ciudad, es decir, de las Escuelas Particulares Subvencionadas y sectores privados? ¡Hermoso, maravilloso! O la primavera que han celebrado con murgas, con carros alegóricos, una competencia entre escuelas fabulosa. Claro van a decir, el Alcalde ya empezó a hablar, la gran crítica en Chiguayante. Es que yo disfruto cuando la gente crece. Y además tengo conocimiento para verlo, y los que no tienen ojos para ver, mala suerte por decirlo elegantemente. Y los que no tienen oídos para escuchar, qué le voy a hacer yo.
Entonces, ésta es la Educación Municipal de Chiguayante, esto somos y esto hemos construido, con todas las manos, y como he dicho siempre, con todas las ideas. Por cierto, cómo no recordar el gesto noble y la actitud solidaria de los profesores y de muchos alumnos para el terremoto, para qué voy a repetir eso. Mientras otros andaban saqueando, había un grupo de profesores que andaba ayudando, repartiendo alimentos calientes y fríos. Algunos se enojan porque digo “andaban saqueando”. Cuando uno es autoridad tiene la razón de trabajar con la verdad, aunque duela y signifique el repudio de la sociedad, pero para enseñar hay que enseñar con la verdad, y el que no tiene espaldas para eso, no sirve como autoridad.
A mí no me parieron alcalde, tampoco profesor. Eso uno está formado a lo largo del tiempo y con una estructura, y eso lo tiene que decir uno con mucha franqueza.
Yo hoy día planteo, ya que veo muchos directores, a defender la Educación Pública, a defendernos de otra manera, de una manera nueva, y qué difícil es. Y permítanme, porque no me gustaría ver que los profesores que trabajan en la Educación Pública hoy día, sean los sepultureros de la Educación Pública a nivel nacional.
Todos hablan de defensa de la Educación Pública. ¿Cuántos tienen Colegios Subvencionados y se llevan los mejores alumnos de la Educación Pública? ¿O es mentira lo que estoy diciendo? A vista y paciencia de todos.
No voy a hablar de algunos colegas, porque yo soy profesor, que durante estos dieciséis poco hicieron por prestigiar el liceo y las escuelas, son las excepciones a la regla, pero si se hubiesen tomado en forma oportuna medidas, la disciplina habría cambiado. Es muy lenta la disciplina, el Estatuto Docente no sirve concretamente.
Orientadores, que a veces en la semana son desorientadores sociales. No he logrado señores Directores recoger ningún informe que me diga en la Orientación Social, solo conocimiento por informe de los Directores, ¿cómo está la Orientación Social en la Escuela Bélgica o Manquimávida, o en la Escuela Grecia u otra?
Pedí al señor Director, por favor, y a los Profesores, que me entregaran un informe de los problemas económicos, de peso, de estatura y de salud de los niños de las Escuelas Municipales. Me llegó un ochenta por ciento, ¿qué pasó con los otros?, ¿por qué no llegó? ¿Hay alguien que nos los quiere hacer?, ¿no le gusta? Y si no lo hizo, ¿qué medidas tomó el Director?
Entonces, yo creo que estamos en un momento de reformulación de la Educación Pública. Más integradora, más popular, más humana, de enseñar para construir, para producir, para

enfrentar y para innovar una nueva sociedad en el siglo de maduración de la revolución científico - técnica en la producción en los mercados, y por qué no decir, en un mundo globalizado de quiebre de valores, que se quedan incluso en su esencia y que lo vemos todos los días.
Les pido a todos, y lo digo francamente, que me permitan a hacer un llamado antes de la votación, yo no me voy a ir para la casa, realizar un esfuerzo gigantesco no solamente por la defensa de la Educación Pública, sino, porque los jóvenes y niños de Chiguayante logren entregarles el orgullo más grande a ésta Comuna, así como la Orquesta Sinfónica, en el conocimiento y en la postulación de becas en todo su ingreso a la universidad.
Por eso Honorable Concejo, en esta última aprobación del PADEM, yo les digo que voy a votar favorablemente el informe de la comisión, con gusto y con alegría, gran tarea le va a quedar a Antonio, no es fácil, porque con plata se compran huevos. Y en este sentido, debe contar con la colaboración, igual que ustedes conmigo, de todos los Concejales, uno solo poco puede hacer, pero si trabajamos juntos, indiscutiblemente que sí. Aunque con la mano extendida, no con una mano extendida y la otra con el machete en la espalda. Se requiere una política de acuerdos, una política integral, y lo más importante, una política en que no deje nadie fuera en el cambio en la Educación en Chiguayante.
Excúsenme señores Concejales que diga esto, porque yo participé en mi Gremio de Profesores, cuando tenía catorce años; fui dirigente a los dieciséis, como Delegado Fraternal en la Educación de Educadores; Presidente de los Profesores de Chiguayante; alfabetizador con cientos de profesores a través del país, para que Chile supiera leer y escribir, para que fuera otro. Y soñamos con grandes cambios, pero no siempre la sociedad está de acuerdo con ellos.
Entonces, mientras más juntemos a la gente, de todas las ideas, mejor será para Chile, y en mi caso, les pido en esto para Chiguayante una gran política de Educación, más capacidad y más estudio.
Si teníamos diez mil o casi diez mil estudiantes y hoy día tenemos tres mil quinientos, tenemos espacio para llevar a cabo la mejor Educación en Chiguayante, con más profesores trabajando y no echar ninguno, pero trabajando de las cinco y media de la tarde hasta las nueve de la noche o hasta las diez, para que las madres que no tienen ni nanas, ni nada, puedan trabajar tranquilas y no entregar a sus hijos, ni a la delincuencia, ni a la drogadicción. Con esto ayudamos al Estado a una mayor seguridad social y a un futuro mejor para el país y de Chiguayante.
Señor Presidente (S) de la Comisión de Educación, le agradezco mucho su informe, le pido excusas a los Concejales, y al ofrecer la palabra y llamar a votación, por favor, tienen la palabra.
Si nadie solicita la palabra, por favor, votación:
Sr. Peña: Apruebo.
Sr. Jelves: Apruebo.
Sr. Bravo: Apruebo.
Sr. Quilodrán: Apruebo.
Sr. Vilches: Apruebo.
Sr. Rivas: Apruebo
Se aprueba el PADEM 2013 por unanimidad del Concejo, con los votos favorables del Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Rivas; Sr. Vilches; Sr. Quilodrán; y el suscrito.
¡Muchas gracias Honorable Concejo!

6) Punto de la Tabla
Aprobar la ratificación del acuerdo que cambia el nombre a la Calle G por Capitán Ignacio Carrera Pinto.

ALCALDE: Por favor, señor Bravo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Perdón, es solamente ratificar un acuerdo que ya estaba tomado.

ALCALDE: Por favor.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Señor Alcalde, señores Concejales, en el

punto seis, punto ocho y uno que hay que agregar ahí, fue pasado por acuerdo del Concejo al COSOC; por lo tanto, voy a dar lectura al acta que se levantó reunido el Consejo.

INFORME COMISIÓN CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA COMUNA DE CHIGUAYANTE
LUNES 22 DE OCTUBRE DE 2012
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL

Se da inicio a la reunión siendo las 18:10 horas, con la participación de los Consejeros Sr. Jorge Cid Puentes, Vicepresidente; Sr. Eduardo Salinas Gajardo, Secretario de Actas; Sra. Verónica Robles Pérez, Consejera; Sr. Luis Sepúlveda Fuentes, Consejero, Sr. Hernán Rubilar Molina, Consejero; Sra. Luisa Silva Roa, Consejera; Sr. Tomy Hey Escobar, Consejero; Sra. Rosa Pezo Viveros, Consejera; Sra. Solanchis Muñoz Mellado, Consejera; Sra. Nora Parra Neira, Consejera. Asimismo participan los funcionarios Sr. Roberto Bernard Azzarollo; Sr. Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal; y la Srta. Paulina Ibáñez Rodríguez, Secretaria de apoyo a reuniones de Comisiones.

TEMA:

1. Nombre de Calle G del sector Barrio Cívico, a Capitán Ignacio Carrera Pinto
2. Aprobar denominación de Villa y Pasajes creados en Proyecto de loteo “Villa Gabriela Mistral” Rol de Avalúo N° 3119-42 de la Comuna de Chiguayante.
3. Cambio de Nombre de Población Los Ciruelos a Villa Los Ciruelos.

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Chiguayante, emitió su pronunciamiento al aprobar por unanimidad la denominación de Villa y Pasajes creados en Proyecto de loteo “Villa Gabriela Mistral” y el cambio de Nombre de Población Los Ciruelos a Villa Los Ciruelos.
En el cambio de nombre de la Calle G, del sector Barrio Cívico, a Capitán Ignacio Carrera Pinto, éste fue aprobado por 8 Consejeros y 2 que no aprobaron. E

Es cuanto se puede informar al Honorable Concejo Municipal.

Se da término a la reunión siendo las 19:05 horas

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

Ese es el informe de la comisión del COSOC.

ALCALDE: Primero, ratificar el acuerdo del nombre de la Calle G por Capitán Ignacio Carrera Pinto.
Votación:
Sr: Bravo: Apruebo.
Sr. Jelves: Apruebo.
Sr. Peña: Apruebo
Sr. Rivas: Apruebo
Sr. Vilches: Apruebo.
Sr. Quilodrán: Apruebo.
Se aprueba por unanimidad del Concejo, con el voto favorable del Sr. Bravo; Sr. Jelves; Sr. Peña; Sr. Rivas; Sr. Vilches; Sr. Quilodrán; y el suscrito.

8-A) Punto de la Tabla
Acuerdo para aprobar la solicitud del Comité de Vivienda Los Ciruelos para cambiar el nombre de la población.

ALCALDE: Por lo tanto, se acuerda cambiar el nombre de la Población Los Ciruelos por Villa Los Ciruelos.
Por favor, votación:
Sr. Peña: Apruebo.
Sr. Jelves: Apruebo.
Sr. Bravo: Apruebo.
Sr. Vilches: Apruebo.
Sr. Rivas: Apruebo.
Sr. Quilodrán: Apruebo.
Se aprueba por unanimidad, con los votos favorables del Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Vilches; Sr. Rivas; Sr. Quilodrán; y el suscrito.

8-B) Punto de la Tabla
Aprobar denominación de Villa y Pasajes creados en proyecto de loteo "Villa Gabriela Mistral", Rol de Avalúo N° 3119-42 de la Comuna de Chiguayante.

ALCALDE: Votación: Señor Peña.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Apruebo.

ALCALDE: Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Perdón Alcalde, yo recuerdo que lo vimos anteriormente, pero cómo se deja establecido en esta acta, o va a aparecer en la próxima.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: En la próxima.

SR. JELVES – CONCEJAL: Correcto, apruebo.

ALCALDE: Señor Bravo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Apruebo.

ALCALDE: Señor Rivas.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Apruebo.

ALCALDE: Señor Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Apruebo.

ALCALDE: Señor Quilodrán.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Apruebo.

ALCALDE: Se aprueba por unanimidad.

7) Punto de la Tabla
Acuerdo para aprobar comodato a la Junta de Vecinos N° 13-B "Valle La Piedra 2".

ALCALDE: Señor Presidente de la Comisión de Tránsito y Urbanismo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Señor Luis Bravo Rodríguez, Presidente de la Comisión de Tránsito y Urbanismo, procede a dar lectura al siguiente informe:

INFORME COMISIÓN DE TRÁNSITO Y URBANISMO
LUNES 05 DE NOVIEMBRE DE 2012
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL

Se da inicio a la reunión siendo las 17:42 horas, con la participación de los Concejales Sr. Luis Bravo Rodríguez; Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas; Sr. Ricardo Jelves Catrón; Sr. Jaime Peña Vásquez. Asimismo participan los funcionarios Sr. Marco Muñoz Castro, Director de Obras Municipales; Sr. Ernesto Reyes Pavez, Director Jurídico; Sr. Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal; y la Srta. Paulina Ibáñez Rodríguez, Secretaria de apoyo a reuniones de Comisiones.

TEMA:

1. Estudio y análisis al comodato de la Junta de Vecinos N° 13-B "Valle La Piedra 2".
2. Estudio y análisis de la solicitud del Comité de Vivienda Los Ciruelos para cambiar el nombre de la población.

1. Estudio y análisis al comodato a la Junta de Vecinos N° 13-B "Valle La Piedra 2".

Con los antecedentes otorgados por el Director Jurídico en relación al inmueble individualizado en la calle San Martín N° 4538, que es propiedad municipal, la que se encuentra inscrita en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de Tránsito y Urbanismo sugiere al Honorable Concejo Municipal, otorgar el comodato a la Junta de Vecinos N°13-B "Valle La Piedra 2".

2. Estudio y análisis de la solicitud del Comité de Vivienda Los Ciruelos para cambiar el nombre de la población.

La Comisión accede a la solicitud del Comité de Vivienda para cambiar el nombre de Población a Villa Los Ciruelos, por lo que sugiere al Honorable Concejo su aprobación.

Se da término a la reunión siendo las 18:23 horas.

LISANDRO TAPIA SANDOVAL SECRETARIO MUNICIPAL	LUIS BRAVO RODRÍGUEZ CONCEJAL – PRESIDENTE COMISIÓN DE TTO. Y URBANISMO

ALCALDE: Por favor, Honorable Concejo, nos quedaría por aprobar el número siete "Acuerdo para aprobar comodato a la Junta de Vecinos N° 13-B Valle La Piedra 2".
¡Muchas gracias señor Bravo!
Ofrezco la palabra.
Señor Quilodrán.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Don Tomás, solo para complementar el informe de la comisión y el colega.
Señalar que esta petición se efectuó por quien suscribe, a petición de los vecinos, no solamente del sector, porque había tres equipamientos comunitarios que estaban siendo utilizados por Comités o por Organizaciones Funcionales, en circunstancias que existían dentro del sector o la unidad vecinal Juntas de Vecinos, es decir, Organizaciones Territoriales que tienen un mayor espectro para poder atender las necesidades de los vecinos.
Y esas tres, para igual señalarlo, era la Villa Santo Domingo; la Unidad Vecinal N° 6, sector René Schneider; y esta tercera, que es la Junta de Vecinos N° 13-B del Valle La Piedra 2.

Por eso analizamos esto, porque efectivamente estaban los antecedentes, a petición insisto de la Junta de Vecinos, pero también se hizo mención que allí surgió, a propósito de un programa exitoso de la Presidenta Bachelet, el Programa "Quiero Mi Barrio", que tenía como objetivo fomentar y estimular la participación ciudadana de los vecinos. Entonces, asumiendo que había un equipamiento que se construyó con recursos públicos a través del MINVU, la idea es que ese equipamiento fuera utilizado por la mayor cantidad de organizaciones y vecinos del sector. Cosa que no estaba ocurriendo y eso era lo que efectivamente señalaba la carta, el Presidente de la Junta de Vecinos, don Francisco Figueroa, que se encuentra aquí presente en la Sala.
Entonces, nosotros accedimos a eso, porque la idea era que pudieran acceder otras organizaciones que también existen el sector y que estaban siendo privadas para hacer uso del comodato. Sin embargo, también señalamos que era propicio hacerle ver a la organización que se haría cargo del comodato, que si bien es cierto hay un equipamiento mayor, pero está subdivido en dos, que es la Sede Social y el otro que es un Telecentro. Donde efectivamente había un reconocimiento de que el Telecentro estaba siendo bien utilizado por los vecinos y la organización, que es el CVD, por lo tanto, había una preocupación de la comisión, independiente o asumiendo que las organizaciones son autónomas, y que lo nuestro es solamente una proposición, a propósito que queremos estimular la participación y que por esta decisión no se genere una división dentro de la Junta de Vecinos, y que el comodato lo administre bien la Junta de Vecinos, el equipamiento general, pero que igual se dé una señal, de que efectivamente si se está utilizando bien el Telecentro, se mantenga en la administración de la organización más pequeña que es la del CVD del Valle La Piedra 2.
Solamente eso don Tomás.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Ofrezco la palabra.
Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Para complementar lo que el colega Quilodrán señala en el último punto; debemos indicar que dos Concejales Integrantes de la Comisión, en la que me incluyo, hicimos visitas al lugar, en atención a que la dama que está a cargo del CVD, nos hizo llegar una carta en su minuto, y pudimos constatar absolutamente el buen estado en que se encuentran ambas dependencias, que son dependencias de lujos por lo demás y que hacen muy bien al sector. Escuchamos su proposición, y creemos que haría muy bien a la sana convivencia, tanto de la Unidad Vecinal como de las personas que participan de este otro comité más pequeño, que se pudiera administrar de la manera en que el colega lo señalaba.
Nuestro propósito final, simplemente es aunar voluntades en pos de rescatar a los jóvenes y vecinos del sector que quieran utilizar ambos lugares.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Señor Bravo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Solamente señor Alcalde, para expresar mi adhesión a lo señalado por el Concejal Jelves y el Concejal Quilodrán.

ALCALDE: Señor Rivas.

SR. RIVAS – CONCEJAL: De igual forma, yo estoy absolutamente de acuerdo con lo que ha pasado en ese sector, conozco muy bien el problema, pero el mismo fenómeno se presenta en dos sectores más. Estamos hablando de René Schneider y además de la Villa Santo Domingo.
¿No cabría hacer justicia de igual forma, de suerte tal que sea la Junta de Vecinos la que administre el patrimonio de los vecinos y no estos Comités que ya no tienen ni siquiera miembros y que son administrados por personas que no responden a los intereses de todos los vecinos?

ALCALDE: Me parece muy bien.

Yo no tengo ningún inconveniente que lo estudie la Comisión de Tránsito y Urbanismo, porque eso nos permite atesorar las opiniones diferentes que hay, y aquí se aprueban por unanimidad, ningún problema.
Lo que yo quiero decir es, que realmente me alegro de lo planteado, porque eso nos permite avanzar, sobre todo en un cambio de actitud. Yo creo que el problema que han tenido las distintas juntas de vecinos, y podría nombrar varias, de que muchos de los esfuerzos de algunos dirigentes no fueron mayores, sino que el esfuerzo mayor lo colocó la Municipalidad y éste Concejo.
Quiero recordar, que correspondía la participación a pagar unas cuotas para ser merecedores a estos proyectos de "Quiero Mi Barrio", y la municipalidad por acuerdo del Concejo, a proposición del Alcalde, sacó de sus recursos para colocarse con las cuotas y después, que los vecinos pudieran colocar todo lo que podían para avanzar. Ese acuerdo unánime permitió que un proyecto que estaba en cierre con la Ministra de Vivienda, y que nosotros lo trajimos a Chiguayante, porque el Jefe de Gabinete de la Ministra, fíjense ustedes, estudió en una de las escuelas de Chiguayante y fue alumno de mi esposa, y yo le encargué a don Lisandro Tapia, que no me lo dejara dormir todos los días, para saber cuándo salía el proyecto, hasta que lo logramos. Y después el senador Sabag, porque las cosas hay que dejarlas, fue al ministerio y le dijeron "qué pasaba en la Población Valle La Piedra. Y claro, nosotros colocamos en extensión el Valle La Piedra, ante era solamente la Población Papen y la Población Jackson y una parte de Valle La Piedra, y posteriormente con la Dirección de Obras y todo el equipo municipal y el Concejo, aprobamos entregar los recursos y se hizo todo ese operativo que nos permite ser una comuna con muchas sedes sociales que antes no tenía, tanto en esta área como en otra, pero no en el caso de las otras, sino que con respecto a este caso en particular. Lo otro, en Leonera murió hace pocos días su Presidente, el señor Carlos Villagrán, de verdad, tampoco podían pagar la cuota, no tenían para pagar el agua, mal podían pagar la cuota, de nuevo el Concejo Municipal, a proposición del Alcalde, aprobó por unanimidad cumplir con ese requisito y no perder la oportunidad para construir esa sede social.
Entonces yo creo que, es un gran mérito de éste Concejo con respecto a allanar las dificultades y aportar con ideas para ir equipando nuestra población y para que cada población tenga una mayor identidad.
Como esto hay que aprobarlo, voy a dar lectura al siguiente proyecto de acuerdo:

ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGUAYANTE

Vistos lo dispuesto en el artículo 65 letra e) de la Ley Orgánica de Municipalidades, se propone el siguiente Acuerdo:

1.- Se acuerda dar en comodato a la Junta de Vecinos N° 13-B "Valle La Piedra 2" el predio municipal ubicado en calle San Martín N° 4358, signado con el rol de avalúo N° 2398-11de la comuna de Chiguayante, inscrito a fs. 2266, N° 963 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante, por el lapso de 5 años contados desde la firma del respectivo contrato.

2.- Este comodato se renovará previo Acuerdo del Concejo.

TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

Votación:
Sr. Peña: Apruebo.
Sr. Jelves: Apruebo.
Sr. Bravo: Apruebo.
Sr. Rivas: Apruebo.
Sr. Vilches: Apruebo
Sr. Quilodrán: Apruebo

Se aprueba por unanimidad del Concejo el comodato ya leído, con los votos del Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Rivas; Sr. Vilches; Sr. Quilodrán; y el suscrito.

Señor Peña, Comisión de Hacienda.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Señor Jaime peña Vásquez, Presidente de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura al primer punto del informe:

INFORME COMISION DE HACIENDA
LUNES 05 DE NOVIEMBRE DE 2012
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL

Se da inicio a la reunión siendo las 18:24 horas, con la participación de los Concejales Sr. Jaime Peña Vásquez; Sr. Luis Bravo Rodríguez. Asimismo participan los funcionarios Sr. Ernesto Reyes Pavez, Director Jurídico; Sra. Sonia Saldías Vásquez, Directora de Administración y Finanzas; Srta. Hugolina Sanhueza Fuentes, Jefa de Finanzas Dirección de Salud Municipal; Sr. Antonio Mora Brante, Director de Salud Municipal; Sr. Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal; y la Srta. Paulina Ibáñez Rodríguez, Secretaria de apoyo a reuniones de Comisiones.

TEMA:

1. **Fijar el calendario de estudio y análisis del Presupuesto Municipal 2013 y sus anexos de Educación, Salud y Cementerio.**
2. **Estudio y análisis a la solicitud de traslado de patente de alcoholes desde calle Chiguay N° 368 a calle Central, sitio 3 Población El pantano, adquirida por el señor Guillermo Antonio Retamal Espinoza.**
3. **Estudio y análisis a la solicitud de traslado de patente de alcoholes desde calle La Marina N° 768 a Pasaje 4 N° 177, Villa Leonera, de propiedad de la señora Clida del Carmen Gutiérrez Méndez.**
4. **Informe de la Comisión de Hacienda sobre la visita a la Escuela Diferencial ASPAUT Chiguayante, en relación a renovar el comodato a ese Establecimiento Educacional.**

1. Calendario de estudio y análisis del Presupuesto Municipal 2013 y sus anexos de Educación, Salud y Cementerio.

La Comisión de Hacienda fija reuniones como se indica a continuación:
Miércoles 14 de noviembre de 2012, 18: 30 horas
Martes 20 de noviembre de 2012, 18:30 horas
Martes 27 de noviembre de 2012, 18:30 horas.

Además, se solicita a la Directora de Administración y Finanzas que el Presupuesto contenga un cuadro comparativo en relación con el año anterior.

9) Punto de la Tabla
Aprobar la solicitud de traslado de la patente de alcoholes desde calle Chiguay N° 368 a calle Central, sitio 3 Población El Pantano, adquirida por el señor Guillermo Antonio Retamal Espinoza.

ALCALDE: ¡Qué terrible! Yo no digo nada con respecto a las patentes de alcoholes, pero si no lo podemos alcanzar a ver nosotros tendrá que verlo el próximo Concejo, pero creo que hay que poner más ojo, me excusan lo que digo, aunque la aprobemos hoy día, pero por el camino que vamos no es lo mejor. Creo que todos estamos de acuerdo en el informe favorable de la comisión, y yo estoy por votar lo que la comisión sugiere; sin embargo, quiero dejar presente y hacer presente, que con respecto a las patentes de alcoholes, con

respecto a lo que hablamos de seguridad en Chiguayante y con respecto a los problemas nocturnos, habrá que ver con mucha atención este problema de las patentes de alcoholes, porque después hay puros reclamos y después dicen "perdonen, esto fue aprobado por el Concejo Municipal", y la verdad es que dicen "y el alcalde que estaba, quién fue, Tomás Solís", más fácil. Pero la verdad es que estos acuerdos, creo que tenemos que repensar muy bien el desarrollo de Chiguayante, no lo voy a hacer yo, lo va a pensar el futuro Concejo y nosotros también.
La comisión sugiere la aprobación de esta patente de alcoholes, yo voy a votar favorablemente, por favor, señor Peña.

SR. PEÑA – CONCEJAL: La comisión lo que hace es el estudio de lo que pasa la Secretaría en relación a la patente, y nosotros entregamos nuestra respuesta de acuerdo a ese estudio que se hace; pero voy a dar lectura de ese segundo punto:

2. **Estudio y análisis a la solicitud de traslado de patente de alcoholes desde calle Chiguay N° 368 a calle Central, sitio 3 Población El Pantano, adquirida por el señor Guillermo Antonio Retamal Espinoza.**

Se procede a la revisión y análisis de la documentación presentada de la solicitud de traslado de patente de Alcoholes, a nombre de don Guillermo Antonio Retamal Espinoza, desde calle Chiguay N° 368 a Calle Central, sitio 3 Población El Pantano, como Minimercado con venta de alcohol, la que previamente se encuentra informada favorablemente por la Dirección Jurídica en Ordinario Nº 151, de fecha 16 de octubre de 2012, y por lo tanto, se certifica que se encuentra con toda la documentación necesaria y exigida por la Ley.

En consecuencia, esta Comisión sugiere que sea presentada al Honorable Concejo Municipal para su aprobación.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Nosotros tenemos que cumplir con la ley, reúne todos los requisitos locales, pero hay que ver alguna forma, así como en el plano regulador hay especificaciones, pero no es para resolverlo aquí.
Votación:
Señor Peña, ¿vota favorable?
Sr. Peña: Favorable.
Sr. Jelves: Apruebo.
Sr. Bravo: Apruebo.
Sr. Rivas: Apruebo.
Señor Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Tengo una duda, pero voy a aprobar, aunque son poblaciones que nosotros las conocemos, como Villa El Pantano y San Martín, poblaciones tranquilas, pero cuando hay alcohol por medio se transforman, y lo mismo pasaría con la que vamos a aprobar más adelante, que es la de Leonera; pero están aprobadas y de acuerdo a la ley tenemos que hacerlo, por lo tanto, apruebo.

ALCALDE: Señor Quilodrán.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Don Tomás, solamente un comentario, a propósito de lo que dice mi colega Vilches, como también tiene que ver con lo que decía el colega Peña, lo que hace la Comisión y el Concejo es recibir los antecedentes, los cuales son revisados por Jurídico principalmente, y a nosotros nos corresponde solamente aprobar.
Yo denante hacía una sugerencia, porque en el fondo acá, quienes son los que tienen que incorporar más requisitos son los parlamentarios, si esto es una Ley de la República, que fue aprobada y modificada "por la Diputada Cristi", entiendo. Entonces, yo creo que aquí, incluso la participación de los vecinos es inocua, porque en el fondo ni siquiera tiene una incidencia que los vecinos se nieguen a la instalación de una patente de alcoholes, no tiene ninguna importancia, o sea, es inocuo. Por eso, yo creo que por ahí viene la solicitud que nosotros tenemos que hacer a quienes efectivamente hacen las leyes.

ALCALDE: Así es.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Apruebo.

ALCALDE: Señor Bravo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Señor Alcalde, efectivamente quiero ratificar lo que decía el colega Quilodrán y el colega Peña.
La labor de la comisión es verificar que el trabajo que ya hicieron las reparticiones de la municipalidad está bien hecho. Está bien que ese chequeo se haga, porque da garantías de que pasó más de una instancia antes de otorgarse este permiso o estos cambios. Y en más de una oportunidad, más de alguno de nosotros, y yo en lo personal creo que he hecho unas tres o cuatro veces la consulta, porque siempre me ha llamado mucho la atención, pero esto es un derecho, así como el derecho al permiso de circulación. Si uno lo pide y cumple todos los requisitos, no se le puede negar, y acá pasa lo mismo.
Entonces, yo concuerdo con el colega, en el sentido que aquí hay leyes de la república que están o pasadas de moda, o que están en un contexto distinto, o que no son aplicables en forma idéntica en todos los rincones del país, y que por tanto deberían tener materias de regulación por parte de los municipios y no de tipo general, porque cada municipio puede tener realidades distintas. Para eso, yo creo que tenemos que golpear las puertas de quienes legislan, y creo que es una tarea que hay que hacer, porque, efectivamente, pudiera ser que en un momento determinado haya traslados que son inconvenientes. Acá, la verdad que esta pregunta la hicimos un par de veces en la comisión, porque como que nos incomodaba el tema. Quiero hacer ese alcance, porque en realidad la aprobación, no es una aprobación así con mucho agrado.

ALCALDE: ¡Muchas gracias señor Bravo!
Por favor, señor Peña.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Yo solamente quisiera agregar al comentario de mis colegas, que también hay que considerar cómo se controla el uso de estas patentes, porque cuando no hay un control por parte de la autoridad competente, entonces, evidentemente que hay un mal uso de esto y podemos llegar a crear un problema más que a resolver un tema de un emprendimiento que puede ser normal y natural. Y como dicen mis colegas, bueno, no nos agrada tener que aprobar, incluso porque esto es un traslado, esta patente existe, no es una patente nueva, pero aprobar este tipo de traslado, estando de acuerdo con la ley, no nos queda otra que aprobarla. Pero reitero, creo que aquí el tema, como en otras patentes que también hemos tenido conocimiento, en que el uso de la patente se trastoca completamente generando problemas en la sociedad donde se inserta.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Entonces, la solicitud del traslado de la patente de alcoholes desde calle Chiguay N° 368 a calle Central, sitio 3 Población El Pantano, adquirida por el señor Guillermo Antonio Retamal Espinoza, esta aprobada.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Señor Alcalde, el problema es que nosotros tenemos que regular el funcionamiento de las patentes de alcoholes, como lo hace la ciudad de Concepción; porque Carabineros, ¿qué hace? Pasa la inspección y le saca un parte a la gente, pero no hay algo que le indique “oye, este funcionamiento es hasta tal hora y que se haga ese cumplimiento”, por lo tanto, hay que guiar a la gente. Incluso vi en un local, que le hacen la infracción y se la dejan por debajo de la puerta de su negocio. Creo que el Carabinero tiene que entrar, indicarle, enseñar y decirle “mire, este es un horario que hay que cumplir”.
Yo creo que nosotros tenemos que fijarnos en estas patentes de alcoholes, porque algunas son para vender y otras que son para restaurantes, que no cumplen su función, es decir, el que le vende la pura copita de vino solamente, no se van a servir nada; entonces, eso hay que atacarlo.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Señor Rivas.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Alcalde, la verdad es que yo entiendo todo el análisis que se ha hecho acá, y lo que uno lamenta es el alcoholismo, la dependencia alcohólica. Y cuando hay dependencia alcohólica, la gente puede buscar un lugar que está a tres kilómetros, puede comprarlo en los supermercados, puede ver la manera en que efectivamente se compre a las cuatro de la mañana, en fin, eso es lo que uno lamenta. Si la gente pide patentes, seguramente es porque es buen negocio, y yo creo que ahí hay un problema. Y es un problema que no solo tiene que ver con más o menos patentes. Claro, esta medida que tomamos nosotros, no es una medida que tomemos al seco, sino que a medias al fin, es decir, con algún sentimiento de culpa. Pero, para solo nuestro consuelo, estos son traslados, o sea, son dos patentes que existían, por tanto lo que estamos haciendo es cambiar la dirección, dado la petición y dado que nosotros estamos obligados a hacer esto. Pero, yo creo que el alcoholismo es multifactorial, no es una cuestión que tenga que ver con más o menos locales.
Entonces, yo creo que las medidas que tienen que tomar los municipios tienen que ser un poco más completas, no solo estar atentos a cuántas más patentes se dan, sino fundamentalmente también, no cierto, de qué es lo que pasa con nuestra gente en los sectores en donde, a lo mejor, hay más tiempo libre y no hay un conjunto de actividades o no hay una oferta recreativa. Creo que por ahí, a lo mejor, podemos mitigar o disminuir la dependencia no solo alcohólica, sino que también de otro tipo.

ALCALDE: ¡Gracias!
La verdad es que hay una lucha en el mundo de hoy, en el de ayer y de antes de ayer, de qué país es más alcohólico.
La tesis de estudio del Regidor Contreras Maluje, fue una de las tesis más interesantes que yo he conocido y conocimos muchos, del Estudio del Alcoholismo y Venta de Alcohol en la Provincia de Concepción, en aquel entonces. Y se llegó a la conclusión, que donde había zonas secas se consumía más alcohol, con las estadísticas. Y la otra conclusión que se llegó, es que era tal la cantidad de alcohol que se consumía, que más o menos eran veintiocho litros per cápita si se consideraban los niños, o sea, en este tipo de bebidas, y en seguida todas las consecuencias de enfermedades y todo el asunto.
Yo les pregunto a ustedes, aquí estamos viendo el problema, ¿de qué viven estos pequeños minimarket? A los minimarket les sirve la venta de vino, y tienen dos puertas, porque existe una puerta para después de los horarios, con la puerta al lado; entonces, excúsenme ustedes, pero esta es la realidad de la población chilena, en el Viejo Chiguayante esto era usual. Pero quiero colocar un ejemplo más, Marco, ¿y por qué no piden traslado de una patente de alcohol, por ejemplo, a Lonco Parque?, ¿podríamos aprobarla? No, porque también tiene arreglo de parte del Concejo Municipal, ya que en la aprobación del plano regulador o modificaciones del plano regulador, nosotros acordamos zonas donde no pueden instalarse patentes de alcoholes, no solamente a cien metros donde hay escuelas o iglesias, la verdad es que no se pueden instalar.
Ahora el problema que tenemos con el Parlamento es otro cuento, ya que éste pega unos perdonazos increíbles, que aquí en Chile ya nadie paga el aseo, porque como hay elecciones cada cuatro años, mientras más liberamos de los deberes y obligaciones a la gente, más votos sacamos.
Entonces, ¿por qué anoto este asunto yo? El Concejo tiene que pensar y yo estoy de acuerdo, en que podemos nosotros conversar con nuestros diputados de los diferentes partidos y verlo, pero yo no le encuentro una solución corta, es una solución a más largo plazo para la Asociación de Municipalidades, ver una forma de desarrollo comercial, turístico y todo ese asunto, porque no es lo mismo tener una Taberna donde se vende el mejor vino pipeño de Guarilihue, pero para servírselo tiene que comprar un pedacito de charqui, o un trocito de longaniza, o un trocito de costillar con pan, qué sé yo, es diferente. Además tienen su conjunto musical, la gente lo pasa bien, va a servirse su cañita como los españoles, y es entretenido. El Problema es que cuando se transforma en clandestino, se arman las peleas en el barrio y todas esas cosas, eso es lo que nosotros estamos diciendo que no ayuda a la seguridad y no ayuda a la buena convivencia de la población.
Yo creo, señor Peña, que nos falta la última.
Por favor, señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Alcalde, para complementar lo que se ha dicho: En la citación de la Comisión de Tránsito y Urbanismo del lunes 05 de Noviembre, el primer

punto de la tabla era "Estudio y análisis de la solicitud del Centro de Padres del Colegio Itahue, para no autorizar patente de alcoholes en la zona ZU2A, particularmente en el ingreso del barrio Villuco", y lo relaciono precisamente con lo que usted está señalando, porque de repente hacemos discriminaciones que no son del todo alegres. Y recuerdo que cuando tratamos este tema y en presencia del Director de Obras y del Director Jurídico de ésta Municipalidad, se argumentó precisamente lo que señalaba el colega Quilodrán, en atención a que, así como no podemos negarnos a la autorización de una patente si cumple todos los requisitos, tampoco podemos dar pie a esta solicitud de no ingreso de la patente en el barrio Villuco, aunque lo solicitara el Centro de Padres del Colegio Itahue, porque si cumplía con toda la norma, nosotros como Comisión y como Concejo, nada podíamos hacer.
Solo quiero señalarlo para que quede registrado como complemento de lo que se dijo.

ALCALDE: ¡Muchísimas gracias!

10) Punto de la Tabla
Aprobar la solicitud de traslado de patente de alcoholes desde calle La Marina N° 768 a Pasaje 4 N° 177, Villa Leonera, de propiedad de la señora Clida del Carmen Gutiérrez Méndez.

ALCALDE: Señor Peña.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Señor Jaime Peña Vásquez, Presidente de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura al punto número tres del informe:

3. Estudio y análisis a la solicitud de traslado de patente de alcoholes desde calle La Marina N° 768 a Pasaje 4 N° 177, Villa Leonera, de propiedad la señora Clida del Carmen Gutiérrez Méndez.

Se procede a la revisión y análisis de la documentación presentada de la solicitud de traslado de patente de Alcoholes, a nombre de señora Clida del Carmen Gutiérrez Méndez, como Minimercado, la que previamente se encuentra informada favorablemente por la Dirección Jurídica en Ordinario Nº 156, de fecha 17 de octubre de 2012, y por tanto, se certifica que se encuentra con toda la documentación necesaria y exigida por la Ley.

En consecuencia, esta Comisión sugiere que sea presentada al Honorable Concejo Municipal para su aprobación.

ALCALDE: ¡Gracias!
Ofrezco la palabra.
Votación:
Sr. Peña Apruebo.
Sr. Jelves: Apruebo.
Sr. Bravo: Apruebo
Sr. Rivas: Apruebo.
Sr. Vilches: Apruebo.
Sr. Quilodrán: Apruebo.
Aprobado por unanimidad de los Concejales, con el voto del suscrito.

11) Punto de la Tabla
Acuerdo para renovar el comodato a la Escuela Diferencial ASPAUT Chiguayante.

ALCALDE: Esto hay que renovarlo, igual como vamos a tener que renovar los otros comodatos cada cinco años, es la norma.
Por favor, señor Peña.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Voy a dar lectura al acuerdo de la comisión y después haré algunos alcances que hacen referencia a lo que usted acaba de señalar.

4. Informe de la Comisión de Hacienda sobre la visita a la Escuela Diferencial ASPAUT Chiguayante, en relación a renovar el comodato de ese Establecimiento Educacional.

En la visita realizada por la comisión, que integró el Concejal Luis Bravo y quien habla, se pudo constatar en terreno que la institución está integrada por sostenedores organizados con el gran anhelo de sacar adelante a sus hijos y que han demostrado capacidad de gestión y responsabilidad en sus emprendimientos.
En consecuencia, a esta Comisión le parece pertinente la renovación del Comodato en los términos señalados por Aspaut al Concejo Municipal, y que se encuentra en el proyecto de Acuerdo elaborado por la Dirección Jurídica.

Se da término a la reunión siendo las 19:45 horas.

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JAIME PEÑA VÁSQUEZ
CONCEJAL
PRESIDENTE COMISIÓN DE HACIENDA

Este es el texto del acuerdo de la comisión; pero esta visita se acordó, previo el conocimiento de la carta que enviaba ASPAUT, y consideramos necesarios como Comisión hacer una visita al terreno, para verificar alguna de las condiciones de funcionamiento y dar el visto bueno a la solicitud que hacía ASPAUT; por lo tanto, el acuerdo que asume la Comisión se fundamenta, yo diría, en tres aspectos que son los más relevantes:
1.- El reconocimiento del Ministerio que ha recibido ASPAUT, considerándolo como de excelencia académica.
2.- El trabajo que ha desarrollado ASPAUT se constata por el aumento de la población escolar, que pasa de sesenta alumnos hasta más de ciento veinte alumnos hoy día.
3.- El hecho de renovar este comodato, en los términos que ellos lo piden, significaría que la atención que los niños reciben no se detiene en el tramo de la edad correspondiente al ciclo, sino que esto puede ser avanzar más allá, porque a pesar de ser adultos también requieren de una atención que ellos están dispuestos a ofrecerla, en condiciones de mejorar las instalaciones que ellos tienen.
Esto es el informe, yo no sé si está el proyecto de acuerdo, para que el Concejo lo tenga en sus manos y lo pueda votar.

ALCALDE: Yo quiero agregar que es la mejor escuela, porque es la única en la región, hay que partir por ahí.
La verdad es que nunca se ha tratado en serio en el país el problema de estos niños. Cuando se empezó a trabajar este proyecto tuvimos serias dificultades, porque no es tan sencillo como se piensa, sobre todo con el Alcalde, ya que aquí no se trata de tomar como un problema de lástima, sino que se trata de tomar un problema que es humano y hay que tomarlo como tal. Nosotros no estamos haciendo un favor, sino que estamos entregando una atención fundamentalmente para un grupo de familiares; entonces, cómo no alegrarnos que nos den esta matrícula ahora. Y hay mucha gente que anda pidiendo dónde dejar a sus niños, por eso les digo, es un esfuerzo gigantesco. Yo creo que hay que levantarles un homenaje a las madres, que tienen que convivir desde el primer día del nacimiento de su hijo, con su hijo hasta el fin de sus días.
En lo que no estuve de acuerdo fue, en la primera parte de la discusión nosotros dejamos espacio para la Escuela Manquimávida, es decir, no se entregó todo el espacio que colindaba con la Tercera Compañía de Bomberos, y eso debe quedar claramente establecido en el plano, tal cual fue aprobado en la oportunidad anterior. Entonces, en esas condiciones, yo no tengo dudas que lo vamos a aprobar por unanimidad, como otras cosas también. Pero yo quería dejar planteado este asunto, porque tenemos que saber cuidar las propiedades que son municipales, y eso es una tarea harto difícil, ya que las necesidades son muchas y hay pocas propiedades.
Yo quería después conversar con respecto a esto en el Concejo, antes que me vaya, porque

hemos estado durante años sosteniendo el asunto de varios terrenos, con la esperanza de poder utilizarlos como una reserva, no solamente reserva urbana, sino que una reserva para trabajar con los valores que esto significa en construcciones que la sociedad exige y las municipalidades no tienen recursos.
¿Alguien quiere intervenir?
Señor Peña, por favor, dé lectura al proyecto de acuerdo.

SR. PEÑA – CONCEJAL: El acuerdo dice:

ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGUAYANTE

Vistos, Acuerdo del Concejo Municipal de Chiguayante N° 110-45-2007 de fecha 20 de diciembre de 2007 que otorga en comodato el inmueble y establecimiento educacional emplazado en el Lote B del inmueble de propiedad municipal ubicado en calle Manquimávida N° 80 a la "Asociación de Padres y Amigos de los Autistas, Octava Región" o ASPAUT Octava Región por el lapso de 5 años, solicitud de la "Asociación de Padres y Amigos de los Autistas, Octava Región" o ASPAUT Octava Región de fecha 24 de agosto de 2012, lo dispuesto en el artículo 65 letra e) de la Ley Orgánica de Municipalidades, se propone el siguiente Acuerdo:

1.- Se acuerda en ampliar el lapso del comodato otorgado en el inmueble y establecimiento educacional emplazado en el Lote B del inmueble de propiedad municipal ubicado en calle Manquimávida N° 80 a la "Asociación de Padres y Amigos de los Autistas, Octava Región" o ASPAUT Octava Región por el lapso de 15 años, contados desde la expiración del comodato autorizado en el Acuerdo del Concejo Municipal de Chiguayante N° 110-45-2007 de fecha 20 de diciembre de 2007.

2.- Además se acuerda que la "Asociación de Padres y Amigos de los Autistas, Octava Región" o ASPAUT Octava Región podrá realizar en el inmueble dado en comodato cualquiera actividad comprendida en los estatutos de la respectiva asociación, siempre que no afecte el reconocimiento del establecimiento educacional existente en el lugar y también objeto del comodato.

TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

ALCALDE: Votación:
Sr. Peña: Apruebo.
Sr. Jelves: Apruebo.
Sr. Bravo: Apruebo.
Sr. Quilodrán: Apruebo.
Sr. Vilches: Apruebo.
Sr. Rivas: Apruebo.
Aprobado con el voto del suscrito.

12) Punto de la Tabla
Información sobre actividades en la comuna.

ALCALDE: Señores Concejales, este punto tiene que ver con informaciones generales. Por encargo del Concejo, yo hice las gestiones de poder lograr la mejor defensa de Chiguayante con respecto al patio de maniobras que se quiere instalar frente a Lonco.

Además de conversar con el Asesor Jurídico, una y otra vez, y con los abogados que han estado colaborando en el último tiempo con nosotros, solicité una conversación con el ex Contralor, señor Cerda, que tiene un staff de abogados de distintos temas, él fue Director de la Contraloría de la Región del Bío Bío, también tiene una larga experiencia. Él me entregó un informe de lo que significa estudiar, porque son materias muy especializadas, de tal manera de poder concordar, no voy a entregar antecedentes, porque creo que es muy difícil que me corresponda a mí verlo, le va a corresponder a Antonio. Pero, ¿por qué yo di esos pasos, además de la cuestión municipal? Porque hay que hacerse asesorar por expertos en una serie de temas, y realmente uno puede perder un juicio porque es mal atendido, y eso requiere trabajar con mucha anticipación. Naturalmente que voy a estar en las conversaciones, y si es posible voy a llamar por teléfono al señor Rivas, de tal manera que conozca y vea lo que se puede hacer, porque creo que en Diciembre, a lo mejor, puede aparecer el informe de Impacto Ambiental que está haciendo Ferrocarriles del Estado, y en el mes de Diciembre es harto difícil salir a hacer defensa, porque todo el mundo está preocupado de Pascua y de una serie de otras cosas.
Entonces, yo encontré conveniente informarle al Concejo de los pasos que hemos dado, pero hay que finiquitarlo, hay que ver financiamiento, y hay que entregar una información más completa, de acuerdo a nuestro Asesor Jurídico, para que el Concejo vea y dictamine, y en seguida veamos cómo tomamos el acuerdo para una mejor disposición.
Lo segundo que quería informarles, es que realmente nosotros hemos tenido un momento bastante incomodo, porque no logramos convencer al gobierno que el proyecto Canal Papen, no es un proyecto de tiempo normarles. El proyecto Canal Papen es un proyecto que partió como otros por las grandes emergencias que tuvimos aquí en Chiguayante, por el cual hubo un compromiso de llevarlo a cabo por etapas después de las grandes inundaciones que aquí hubo. Es decir, el resultado de los recursos que nos entregaron, que alcanza, más o menos, a los cinco mil millones de pesos, tiene que ver con fondos entregados por el Ministerio de Obras Públicas sobre emergencia. Y ellos insisten, incluso me dijeron algunos técnicos en Santiago, que si fuera emergencia no habría ningún problema, pero tendría que haber un nuevo decreto de emergencia. Lo que yo considero que no es así, por eso se hizo por etapas, y es ésta para mí la línea correcta, pero no logré convencer al gobierno. Pero hay que orientarse por ahí, porque a nosotros, y es bueno que lo sepa todo el Concejo, nos queda esa parte de Cochrane hasta El Nogal, pero con eso no termina la inundación, sino que hay que ver el escurrimiento de las aguas de calle Manuel Rodríguez hasta la línea férrea, que son las aguas que corren paralelas y llegan al final de la Población Papen o donde está el cruce ferroviario. Ahora, eso significa a lo menos unos siete mil millones más, entonces yo digo “está bien”, eso hay que estudiarlo, lo otro está estudiado, está con todos los estudios de ingeniería técnica y qué sé yo. Pero siempre hay que verlo como carácter de emergencia, o una comuna como la nuestra pedir, por ejemplo, veinte mil millones para colectores de aguas lluvias, la verdad es que nunca va a estar en primer plano, cuando hay tantas inundaciones en este país, en Santiago y en Chiguayante. Hasta aquí yo he tenido éxito, y le deseo que en este trabajo, si no es posible que en estos días tenga otra palabra, tenga éxito el próximo Alcalde, pero esto es la línea por decirlo así. Lo otro cuesta hacer trámites, porque aunque ustedes no crean, los estudios de factibilidad económica no sirven para los pobres, ya que la inversión que se hace en el canal, si la hubiesen tomado no de emergencia sino que en forma de factibilidad económica habría sido imposible, porque la propiedad donde están las casas valen menos que el valor del canal. Ahora, como las inundaciones fueron graves y justificamos con el gobierno todo lo que pasó, además de los derrumbes y todo ese tipo de cosas, entonces hubo una sensibilidad para avanzar todo lo que hemos avanzamos.
Entonces, es una información que yo quiero dejar en el Concejo, porque ahora hubo cambio en el gobierno, estamos en el mes de Noviembre, creo que todavía podemos hacer gestiones para poder irrumpir en esa dirección.
Lo otro que yo quería plantearles es, que en la cuestión de la Costanera no, porque para el próximo en la cuestión de la Costanera habrá plata, para la etapa hasta el Schaub, y los estudios de ingeniería van a estar terminados, así que por lo tanto es, un paso que tenemos muy adelantado.
Y lo otro es en estos días en el mes de Noviembre, ¿qué sucede en el mes de Noviembre? En el mes de Noviembre nosotros tenemos la Fiesta de la Primavera, empieza el día 23; tenemos una media maratón que es el día 25; tenemos la Exposición de Flores, los días 24 y

25, en el Colegio Concepción; tenemos el Concurso Canta Niño Canta, el 23 y 24. Pero además, cuando hablo de la Exposición de Flores, la verdad es que queremos mantener el estatus. Ésta es la mejor Exposición de Flores, según los expertos, que existe en la región, incluso fue superior a la de Viña del Mar, o sea, haya que trabajar harto fuerte para poder mantener los rangos. Ya tuve la conversación con el Club de Jardines, que es la que ha hecho todo con Dideco y con el apoyo de funcionarios de la empresa del Departamento de Aseo, es decir, todo está coordinado para tener éxito, pero lo importante es asistir, porque eso estimula a la gente y ven a un Chiguayante con una característica o una personalidad que tenía antes, cuando eran casas quintas.
Debo decirles también que el día 27, tenemos el lanzamiento de la Historia de Chiguayante, aquí están los colegas, por eso les digo esto. Esta historia se ha estado estudiando durante largo tiempo, no es un trabajo nuevo.
¿Llegamos a la parte del 2004, señor Secretario?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

ALCALDE: Pero empezamos el año 1606, ¿y por qué empezamos esta fecha? Porque nosotros hemos trabajado la identidad de Chiguayante, ya que una ciudad o un pueblo sin identidad no es capaz de defenderse, hay que sentirla como propia. Y empezamos mucho tiempo atrás con el Escudo y la Bandera, con la asesoría de la universidad, y en particular de don Antonio Fernández, que era Director de la Pinacoteca, Miembro de Número de Heráldica, y además de un Doctorado en la Universidad Complutense de Madrid. Porque claro, lo podemos hacer nosotros, pero es diferente el escudo sin colores, si va a España, cualquier entendido en heráldica lee que realmente ese es el escudo, esté en madera o en lo que esté, o en metal, y eso es una identidad que no todas las ciudades, menos las nuevas, lo logramos con aprobación unánime de todos los Concejales de aquella época.
Ahora, el estudio de la historia también fue aprobado, para hacer la investigación y todo en convenio con la universidad, está prácticamente terminado los dos tomos, son más o menos cuatrocientas hojas o un poco más. Y queda la otra parte, que seguramente será el tercer tomo, del 2004 al 2016, y después seguirá 2016, o 2012 al 2020 qué sé yo, porque la historia de esta ciudad no la vamos a hacer nosotros, la harán todos los que nos sucedan a nosotros; entonces, queremos darle un carácter importante del punto de vista del conocimiento y del punto de vista de la necesidad en este país de estudiar Educación Cívica y estudiar la Historia Nacional, porque es una vergüenza que no se le dé importancia a la Educación Cívica, y hemos visto en las últimas elecciones, cuál es el compromiso que existe. Claro, hay otros problemas, podemos decir todo ese tipo de cosas, pero la verdad es que tiene que ver mucho con la formación ciudadana, y del punto de vista de la historia, con el respeto a nuestra bandera y a nuestro escudo. Si algunos colocan como si fuera gracia, es decir, como ir a pedir píldoras al consultorio, “cambiemos el emblema del Escudo Nacional”, “por la razón o la fuerza o por la fuerza y la razón”. Unos dicen por la fuerza y la razón, porque por la fuerza no les gusta mucho. Pero la verdad es que el lema para este profesor modesto “por la razón o la fuerza” es preciso.
Yo realmente reclamaría y protestaría con respecto a, Allende utilizó la frase, cuando lo entrevistó un periodista húngaro, en qué momento vivíamos en Chile, le preguntó por el asunto del escudo y dijo “vivimos un momento en el cual debe imponerse la razón”, por la fuerza y la razón, estábamos en un problema político, esa es una cuestión diferente. Hay períodos en el cual la razón es lo primero, y qué pasa si la razón se pierde en la familia, y qué pasa en la población si la razón no es así o como lo vimos para el terremoto, qué pasa. Entonces yo digo, entender las categorías, los valores, estudiar nuestra Canción Nacional, porque considero que es el poema más ecológico y humano más maravilloso de las canciones nacionales que he leído. Y les digo, que por desgracia nosotros tenemos que ver que lo estamos haciendo pedazos todos los días, y a lo mejor en el futuro echamos a perder el edén que tenemos todavía; por lo tanto, hay que provocar la defensa de Chiguayante, de lo que es, con el Manquimávida, con el Valle Nonguén, con el Borde Río, con el río y con todo.
Por eso, en este lanzamiento de la historia, queremos que los señores Directores que están aquí de las escuelas, los señores Inspectores Generales o como lo acuerden ustedes, asistan a ese acto. Serán invitados, claro está, pero yo los quiero invitar así directamente ahora, en este momento, invitaremos a gente de las universidades, algunos catedráticos, pero

queremos darle categoría, porque en la región de verdad se da muy poca importancia. Lo que dijo el Comandante del Regimiento Reforzado, Teniente Coronel, señor Rodríguez, que Chiguayante siendo nueva, era una ciudad que le había dado mucha importancia al Bicentenario, a tener los valores patrios, como tener a Gabriela Mistral, a Pablo Neruda y tener a Violeta Parra, cosa que en otras comunas no se tomó muy en cuenta, al revés, los que habían sacado no los pusieron.
Yo digo estas cosas como información, para mí tiene una gran relevancia, y pensamos que debe tener éxito, y pedirles a los señores Concejales, que nos contribuyan con su asistencia y que resulte un acto de una categoría, tal como representa la identidad de Chiguayante; esa es mi invitación.

13) Punto de la Tabla
Incidentes.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.
Señor Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Hemos estado pidiendo el asunto de la Feria Libre en Avenida Los Héroes, porque debía ser el traslado a Raimundo Morris y se ha ido postergando esto. El otro día me tocó andar por el lugar y la gente dice "bueno, qué pasa", "aquí anduvieron los Concejales, hubo un acuerdo, se trasladó la Feria mientras se debía pavimentar la calle, pero hasta la fecha no se ha dado cumplimiento". Tengo entendido que ya salió el decreto de su traslado, pero no se ha hecho; quería dejarlo en acta.

ALCALDE: Muy bien.
La verdad es que está el decreto, está el acuerdo con los Feriantes, es decir, está todo ese asunto, pero yo no he conversado con la señora Sonia Saldías, Directora de Finanzas, con respecto al día y cuándo, pero tiene que resolverse muy rápidamente eso.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Ya.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.
Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Alcalde, tengo algunas inquietudes en términos de algunos compromisos que se tomaron en esta misma Sala con anterioridad y que por el poco tiempo que resta de su mandato como Alcalde de ésta Comuna quiero traerlos a colación. El día 17 de Octubre, en éste Concejo, usted planteó dos temas a los cuales yo adherí absolutamente. Uno que dice relación con la plazoleta que está al lado del Consultorio Chiguay, y usted propuso que el vecino que en paz descanse, don Segundo Muñoz, que todos conocemos en este lugar, Segundo Castro, perdón. Se le reconociese por todo lo que hizo por el sector, decíamos ahí que, "se preocupaba de dejar limpia toda la plazoleta y además regaba los arbolitos y el césped". Y por tanto, entre todos los vecinos del sector era el más meritorio para que esta plazoleta llevase su nombre; ese es un punto.
Y el segundo, que fue acordado en éste Concejo, es que al Consultorio Chiguay, hoy día CESFAM Chiguay, también por los méritos ya señalados bastamente y con "larguedad", se le otorgue el nombre del doctor Luis Peña Carrasco. Fue aprobado por unanimidad en éste Concejo, y lo ideal sería que esa placa estuviese puesta en el lugar.
Otra cosa que deseo señalar, tiene relación con la misma reunión de Concejo, el mismo día 17 de Octubre, en donde el señor Secretario Municipal respondió a mí inquietud respecto del Vehículo de Traslado de Pacientes con Discapacidades Distintas. Y él señaló, de que el vehículo ya estaba en la comuna. Efectivamente está el vehículo, está en la Dirección de Salud. Y lo traigo a colación también, porque seguramente a cada uno de nosotros nos llegó una carta que la firma la señora Margot Catherine Zapata Osses, que es la mamá de Katherinne Wollermann Zapata, quien está parapléjica desde hace 8 meses a la fecha. Además firma esta carta la señora Susana Molina, Presidente de la Junta de Vecinos Villa Santo Domingo, y es acompañado un informe médico de una neuróloga, la doctora Claudia Cárcamo, en donde señala en verdad la enfermedad que ella tiene, que es una MIELITIS TRANSVERSA PARAINFECCIOSA CERVICAL lo que le impide movimiento, y por lo

tanto, lo que ella solicita es ayuda para el traslado hacia la Teletón. Lo menciono, porque tenemos el vehículo Alcalde, debería estar ya operativo y debería estar ya a disposición de la comunidad y de madres y de pacientes como ésta que acabo de mencionar.
Y por último quiero señalar, que el día 28 del mes pasado, por si nadie lo sabe en esta Sala, se realizaron las Elecciones Municipales a nivel país. Y todos sabemos lo que ocurrió a nivel país y sabemos también lo que ocurrió en ésta Comuna.
Yo debo señalar que mi candidato a Alcalde, que era don Jorge Lozano, al cual un día me acerqué a su oficina a ofrecerle mi apoyo para trabajar por él, no resultó electo, cuestión que lamenté mucho. Pero ocurrió que de los tres candidatos que iban como alcaldes en ésta Comuna, como candidatos a alcaldes, resultó electo nuestro colega Antonio Rivas.
Yo creo que la democracia nos obliga a tener gestos y la democracia nos obliga a desear que en ésta comuna le vaya bien a quien dirija ésta Comuna, porque finalmente a lo que nosotros debemos propender es que a los habitantes de Chiguayante les vaya bien. Y en ese ámbito, no habiendo sido don Antonio Rivas mi candidato para Alcalde, el día 28 quedó decidido, porque así lo dijo la comunidad de Chiguayante, que el nuevo Alcalde es el colega Rivas, y por tanto, no me queda más, y con mucho pesar porque mi candidato no quedó, pero con agrado porque un colega va a ser el nuevo Alcalde, y si hubiese sido el señor Anabalón también se lo habría deseado, que le vaya muy bien en esta gestión, que los propósitos que tiendan a mejorar Chiguayante y sus habitantes se cumplan, porque yo insisto, la democracia debe hacerse de esa forma. El día 28 terminaron las elecciones y hay nuevas autoridades que van a comandar ésta Comuna, por tanto, reitero mis felicitaciones para el nuevo Alcalde Antonio Rivas, que va a regir por cuatro años Chiguayante. Pero quiero felicitar también, y ya lo hice personalmente al señor Aravena, al señor Benedetti, no lo he hecho con el Gatito Osbén, porque no me he encontrado con él, pero lo hice personalmente con el colega Vilches y el colega Quilodrán, y también con doña Paulette Pierart. Pero como ustedes dos están en esta Sala, y ustedes tres, los de ese lado, van a ser los que van a continuar en éste Concejo, los de acá decidimos retirarnos. Por tanto, estimados colegas, estimado Juan Eduardo y estimado José, obviamente que con el transcurso de estos cuatro años en los cuales me correspondió trabajar junto a ustedes y además aprender a conocerlos como individuos, no me queda nada más, pero nada más, que desearles el mismo éxito que han tenido hasta hoy en su trabajo responsable, honrado y honesto. Y que estos mismos deseos se dupliquen para ustedes, y que todo aquello que pudiera no haberles resultados en este período de cuatro años les resulte el doble, el triple o cinco veces más si fuese posible.
Mis mejores deseos para todos ustedes, mis mejores deseos para quienes van a conformar el nuevo Concejo y por Chiguayante que les vaya bien a todos.

ALCALDE: ¡Muchísimas gracias señor Jelves!
Ofrezco la palabra.
Señor Rivas.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Bueno, la ciudadanía habló y la ciudadanía decidió.
Yo te agradezco Ricardo Jelves, en tú calidad de Concejal, y de igual manera diría “de político cercano o coincidente, en los grandes sueños de Chiguayante y en los grandes sueños de Chile”, por tus palabras y tú reconocimiento. Yo creo que cuando se gana, se gana con humildad, y cuando se pierde, se tiene que perder con dignidad. Creo que todos estamos interesados que a Chiguayante le vaya bien.
He sido capaz de sostener cuatro elecciones, cuatro. Dos primarias internas del PS, y una tercera primaria de la Concertación. Y eso no solo se debe a la firme voluntad de competir y de respetar la voluntad ciudadana, sino que también de un gran equipo de personas que fueron muy leales a sus convicciones y a sus valores.
Nosotros nunca decidimos irnos por fuera, nosotros nunca decidimos dividir y desunir. Sí hicimos todo el esfuerzo por juntarnos, por reunir y por representar a un conjunto de valores y principios que están insertos en pactos y alianzas políticas, entre otros la Concertación y la oposición.
Así que yo te agradezco, porque no es solo un triunfo de un cargo más, sino que es el triunfo de quienes creemos en un Chile mejor, en un Chile más justo, un Chile más fraterno y más inclusivo.
De igual manera me sumo a los saludos que tú les das a los Concejales presentes, colegas que ganaron por su reconocimiento ciudadano, y también a quienes van a conformar el

próximo Concejo, en quienes efectivamente recaerá la responsabilidad de liderar una nueva etapa en Chiguayante, un nuevo liderazgo, una nueva democracia. La ciudadanía hoy día de Chile y de Chiguayante está más madura, por tanto, no es fácil, cierto, que con dos o tres palabras tú puedas seducirla o, a lo mejor, involucrarla en un camino en donde ellos no están satisfechos, no se sienten representados. Hoy día requiere más argumentos, más convicción y más trabajo estar cerca de la gente y comprometerla a que sean parte de un proyecto.
Nosotros vamos a trabajar por Chiguayante, y en eso estamos todos llamados, los que vamos a constituir el nuevo Concejo y también los que se van de éste Concejo.
Efectivamente cuando uno trabaja con la gente, cuando uno trabaja con ustedes, con personas interesadas en Chiguayante, uno termina no solo teniendo una grata relación funcional, sino también la instalación de afectos que se solidifican con el tiempo y que a uno le permiten reconocer la nobleza y las buenas intenciones en cada uno de nosotros, en cada uno de ustedes.
Yo apelo a eso y les solicito a ustedes, en mi condición de Alcalde Electo y de futuro Alcalde de Chiguayante, la continuidad del trabajo, en seguir siendo parte de la construcción de esta hermosa ciudad que tenemos, pero también en una ciudad más integrada, en una ciudad con gente feliz, que son los sueños generales que se desglosan en un montón de detalles, que yo creo que hay que materializar en Chiguayante.
Estaremos contentos y estaré contento de recibirlos a ustedes y a todos los que hoy día están en la Sala, para que efectivamente seamos parte de un equipo más humano, más amplio y más diverso, porque todas las opiniones valen.
Yo agradezco a aquellos que estuvieran en contra mía, porque también me enseñaron. Me enseñaron lo que hay que hacer, y no estaban insertos en los programas nuestros, y también me enseñaron lo que no hay que hacer.
Así que yo, no me queda otra cosa que, una vez más Ricardo, reconocer tu gentileza, tu fineza y tu capacidad de tener estos detalles de reconocimiento. Hechos democráticos deben ser siempre destacados y deben ser parte de la opinión que en éste Concejo se dedica.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Ofrezco la palabra.
Yo voy a agradecer las palabras de Jelves, aunque todavía no ha terminado el Concejo. Hoy día no sé cómo andarían los recuentos de votos de Sabat y la señora, no creo que en Chiguayante vaya a pasar una cosa similar, pero hay etapas y todas las etapas hay que tenerlas en cuenta.
Pero de todas maneras, creo que es el espíritu que ha planteado Jelves y la respuesta de Rivas, pero los deseos tienen que ser probados en la práctica. Cuando se habla de integración y de integrar tiene que ser probado en la práctica, es decir, uno de los grandes problemas que tenemos en este país es que existe una gran crisis larvada de la política chilena, de falta de representatividad.
Yo he tenido la fortuna de ser elegido aquí en Chiguayante, durante cuatro períodos con la primera mayoría, y antes también con la primera mayoría en Chiguayante, pero integrar a los que no piensan como uno es una tarea harto difícil, y eso es la principal invitación. La integración no es un buen discurso. Y lo que yo vi en la elección, tanto en Chiguayante como en el país, que a sabiendas que se está viviendo una crisis de falta de representatividad, dirán que las encuestas están malas, pero el Congreso Nacional está calificado con nota dos a dos y medio, no alcanza a tres, pero están felices y están contentos, no la población, sino los señores diputados, no todos, porque hace falta llevar una discusión un poco más fuerte para resolver las cosas, pero con criterio muchísimo más amplio. La crisis no la va a resolver ni el Partido Socialista, ni el Gobierno, ni la Concertación, la crisis la vamos a tener que resolver todos, porque vivimos en un mundo globalizado, en el cual las cosas no dependen exclusivamente de los que vamos a hacer nosotros en Chile, en el caso comunal, de lo que podemos realizar nosotros con el apoyo central, requerimos el esfuerzo de todos.
Yo no me voy a ir para la casa, y voy a luchar por lo que yo he creído siempre, y seré Alcalde hasta el día 5 de Diciembre, hasta entregarle a mí Alcalde ya electo, juramentado y con todas las de la ley.
Y digo con todas las de la ley, porque está trabajando el equipo, para poderle entregar como corresponde la Municipalidad. Y estamos trabajando también, porque todos sepan “que Chiguayante no se va a construir sin nosotros, pero tampoco sin los otros”, es decir, esto es

una verdad a voces.
Ahora, el desprestigio del Parlamento no es suficiente, pero el desprestigio del poder Judicial, ¿cómo está calificado el Poder Judicial, la silla giratoria y todo ese asunto?, ¿cómo está calificado el Gobierno del señor Piñera, poder Ejecutivo?, ¿cuántos votaron aquí en Chile?, ¿el cuarenta por ciento? Ustedes están más informados, el cuarenta por ciento. ¿Votó la mayoría? Es una vergüenza, un país que ha reconquistado la democracia, en el cual todos exigen participación.
Yo escuchaba en televisión nacional, "yo saqué la mayoría", claro, sacó la mayoría del cuarenta por ciento, pero eso no es la mayoría del asunto.
Entonces, en el momento que vivimos, no lo digo por Chiguayante y cosas por el estilo, sino del punto de vista político, yo creo que requiere un análisis muy serio, porque estamos viviendo en una sociedad un poco enferma, sobre todo cuando se discute aquí que es un problema neoliberal. Creo que sí, creo que la política neoliberal ha afectado hasta los cimientos, no solamente a Chile, sino que al mundo entero.
Yo no sé si ustedes se han leído la Encíclica del último Papa, donde busca más participación del Estado. Creo que ningún socialista ha defendido más al Estado que el Papa, porque también está viendo la situación que hay en el mundo, vean Grecia, vean España, echemos una mirada, y nosotros les vendemos a ellos los productos.
Entonces, yo creo que requiere un análisis, aquí hay dirigentes políticos de todos los partidos, hay del PPD, hay de Renovación Nacional, de la Democracia Cristiana, hay Socialistas, etc., etc., y ojalá haya un debate abierto, para ver ¿qué cosa? Como nos unimos en torno a los grandes problemas de Chiguayante, en el cual todos seamos aporte, y que el Alcalde que nos va a representar sea una sola voz, como lo he sido yo durante estos dieciséis años, eso me alegraría.
Yo les digo, estoy amenazado de expulsión del Partido Socialista, pero no es la primera amenaza que tengo, ni la primera vez que soy fugitivo tampoco, ese no es mi problema. Pero lo que les puedo decir es, que puedo mostrar siempre lo que he hecho con limpieza y lo que he dejado como herencia trabajando con todos. Y eso es lo que yo me siento orgulloso de ésta Municipalidad al abrir este debate; es bueno que lo hubiese planteado Jelves, y la respuesta que dio Rivas.
Imagínense ustedes, si nosotros nos empezamos a amenazar entre nosotros mismos, llegan las vendettas. Por favor, esto no puede ser en un país civilizado, menos en un Chiguayante traumatizado por estas cosas.
Entonces, cuando la palabra sea la misma aquí, allá y en la quebrada del ají, la verdad es que vamos a sentirnos todos aportando, aunque tengamos diferencia, porque las diferencias son legítimas, absolutamente legítimas.
Por ejemplo: El señor Rivas, la hare pública, porque él me pidió una conversación privada con el Alcalde, y conversamos privadamente, ahora ya dejó de ser privada, porque a mí me dijeron que tú habías planteado "que tenías una conversación privada conmigo", entonces dejó de ser privada.
Entonces, ¿qué fue lo que acordamos ahí? Ahí acordamos lo mismo que estamos hablando, cómo llevar a cabo el futuro de Chiguayante por un camino de unidad, en el cual la experiencia de todos sirva.
El señor Rivas me planteó, que él quería que yo no hiciera algunas cosas, por cuanto le gustaría a él al asumir, en el mes de Diciembre, el cargo, pudiera tener la libertad de reverlo. Lo voy a decir aquí, voy a ser Alcalde hasta el último minuto, porque yo me debo a una voluntad ciudadana, los Concejales que aquí están me merecen todo el respeto y la confianza, y de acuerdo a la ley, el Alcalde que me suceda tiene todas las herramientas legales para hacer todas las modificaciones, todos los cambios que sean necesarios, y en eso estaremos de acuerdo en todo lo que sea bueno para Chiguayante, y yo lo estaré apoyando y ayudando, si quiere mi asesoría, pero si no la quiere, tampoco será necesaria, habrán más expertos que yo, algunos de ellos los conozco como expertos, con mucha experticia, pero no sé si tienen la experiencia que yo tengo, del mundo que yo tengo, en más de algo puedo ayudar señor Rivas, y cuente con eso conmigo.
Entonces, yo les quiero decir para terminar la sesión, agradezco la presencia de los Directores de Escuelas y algunos Profesores a esta Sesión en que se discutía el PADEM, nunca habíamos tenido tantos representantes, siempre estaba el Colegio de Profesores y algunas personas del ámbito de educación. Y además quiero decirles, que estoy realmente muy contento, porque no sé qué hacer para que esos muchachos de la Orquesta Sinfónica,

que de los cuatrocientos se transformaron en el Teatro Municipal, pero dónde rendirles un homenaje, porque ese debe ser el mejor campanazo de alegría, y por qué no decirlo, el mejor campanazo, a lo mejor, de la Navidad próxima y de las campanadas del nuevo Alcalde de Chiguayante; entonces, buscaremos todas las formas de que sea una alegría para todos, y una vez más felicitar a los profesores de la Escuela Bélgica y a todos, por este logro tan grande como los otros, que dije que han logrado, y los nuevos que tenemos que lograr.
Así que, mil gracias.

No teniendo otro punto que tratar, siendo las 20:54 horas, se levanta la Sesión.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CHIGUAYANTE

P.P. PAOLA PEÑA VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD ALCALDE CHIGUAYANTE

TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN
- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo.

LTS/rmv